



SESIÓN ORDINARIA 327-2006

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las 18 horas 15 minutos del día martes 18 de abril del 2006, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Adriana Aguilar Sánchez PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor Víctor Alfaro Ulate
Señora Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora Maribel Quesada Fonseca
Señor Nelson Rivas Solís
Señora Lilliana González González
Señora Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora María Elizabeth Garro Fernández
Señora Hilda Marta Murillo Chacón
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora Priscilla Salas Salguero
Señor Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños	Regidor Suplente
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Síndico Propietario

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión 324-2006 del 03 de abril de 2006.

- **La Regidora Luz Marina Ocampo** solicita que conste en Actas que pidió que se convocara al Sindicato para la sesión en la cual se iba a analizar el documento de las plazas, y no fue invitado para evacuar las dudas que tenía al respecto.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 324-2006, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. Junta Administrativa Liceo de Heredia

"A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES: GILBERTO LÓPEZ SOTO, CÉDULA 4-092-034, MAGDA LORENA ALVARADO CHAVES, CÉDULA 4-101-401 Y MAYRA MONTERO BRENES, CÉDULA 4-089-433, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA; QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS".

ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS

1. José Luis Aguilar Garro – Director Escuela La Puebla
Asunto: Nombramiento Junta de Educación Escuela La Puebla

❖ Ana Yorleny Quesada Chavarri	Cédula 1-920-629
❖ Erica Brenes Sáenz	Cédula 1-494-998
❖ Francine Camacho Román	Cédula 1-905-002

- El Regidor Nelson Rivas propone el nombre de la señora Ana Yorleny Quesada Chavarri. Sin más propuestas que hacer, la Presidencia somete a votación el nombre, el cual es: **APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME.** La Regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Propuesta para que se nombre a los funcionarios Ángela Aguilar V., Jefe de Rentas y Cobranzas, Jacqueline Fernández C., Coordinadora de Planificación y Jonathan Fonseca C., Jefe de Proveeduría, para que formen parte de la Unidad Coordinadora de Control Interno, la cual se encargará de coordinar la Autoevaluación de Control Interno del año 2006. AMH-0475-2006.

"SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: NOMBRAR A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS PARA QUE FORMEN PARTE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE CONTROL INTERNO, ELLOS SON:

- **ÁNGELA AGUILAR V., JEFE DE RENTAS Y COBRANZAS**
- **JACQUELINE FERNÁNDEZ C., COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN**
- **JONATHAN FONSECA C., JEFE DE PROVEEDURÍA"**

- El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

2. Comunicación Institucional Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.
Asunto: Horarios de racionamiento en el Cantón Central y San Rafael de Heredia.

"LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL COMUNICADO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

3. Andrea Ma. Fonseca Argüello – Líder Comunicación Institucional ESPH S.A.

Asunto: Ampliar información sobre los posibles horarios de racionamiento que la Empresa pondría en práctica ante una eventual disminución de la producción de las fuentes de agua potable.

"LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

4. Julio Fernández – Supervisor de Ventas, Desamparados, Camposanto La Piedad S.A.
Asunto: Solicitud de permiso para instalar un toldo informativo sobre el Camposanto La Piedad, al costado norte de la Iglesia Católica de Los Ángeles, los días 28 y 29 de abril de 2006.

"LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA, LA CUAL ES: DENEGADA POR UNANIMIDAD."

5. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia del documento N° 4173-2006 de la Contraloría General de la República, referente a criterio sobre condiciones necesarias para que proceda el aumento de las dietas que se cancelan a los regidores y síndicos municipales. AMH-0483-2006.

"LA PRESIDENCIA INDICA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

6. Edgar Herrera Chávez – Pastor Asociación Pasión por las Almas Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un evento denominado "Festival Familiar" enfocado a los valores y al amor entre la familia, en el Parque de Los Ángeles el día viernes 28 de abril de 2006, a partir de las 17:30 y hasta las 20 horas.

"SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ALCALDÍA PARA QUE COORDINEN EL HORARIO Y LA ACTIVIDAD CON EL SEÑOR EDGAR HERRERA, PASTOR DE DICHA ASOCIACIÓN." Los regidores Elí Jiménez y Juan Carlos Piedra votan negativamente.

7. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Respuesta respecto a documento presentado por el señor Edgar Francisco Garro Ramírez, sobre inconformidad con el censo realizado para realizar festejos patronales en la comunidad de Santa Cecilia. AMH-0473-2006.

"LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

8. Licda. Hady Mena Bonilla – Gerente de Área a.i. Área de Servicios Municipales
Asunto: Improbación del presupuesto extraordinario N° 1-06 por un monto de ₡297.243.540.57. DOC. N° 4555.
- **El Regidor Nelson Rivas** considera que este asunto es muy delicado, asimismo quisiera saber que fue lo que sucedió que la Contraloría improbó dicho presupuesto.
 - **El Alcalde Municipal** señala que el documento se improbó porque se fue antes de que llegara la Liquidación Presupuestaria a la Contraloría, y como todos saben la liquidación no se fue antes del 15 de febrero como lo estipula el Código Municipal.
 - **La Regidora Lilliana González** pregunta que qué fue lo que pasó en la Administración que no se presentó a tiempo la liquidación.
 - **El Alcalde Municipal** indica que en primer lugar en el mes de enero él estuvo de vacaciones, por lo que algunos aspectos los desconoce, sin embargo se dio un problema con el sistema de cómputo y se hicieron cheques, lo cuales no se retiraron en tiempo, por lo que esa situación afectó los clasificadores. Cabe mencionar que se va a presentar una reconsideración de ese documento para que se puedan ejecutar los dineros con respecto al mercado y las calles.

"LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

9. Santiago Avellán Flores – Presidente Comité Cantonal de Deportes de Heredia
Asunto: Solicitud de un desembolso por quince millones de colones correspondiente al presupuesto del año 2006.

"SE ACUERDA POR MAYORÍA: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR UN DESEMBOLSO POR LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE COLONES CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL SEIS AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA". Los regidores Elí Jiménez, Lilliana González y Luz Marina Ocampo votan negativamente.

10. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia del documento DAJ-246-06 respecto a memorial presentado por el señor Albino Esquivel Vargas y Maritza Segura, miembros del Concejo de Distrito, sobre molestia del señor Edgar Francisco Garro Ramírez por fiestas patronales en la comunidad de Santa Cecilia. AMH-0541-2006.

“LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL”

11. Orlando Ramírez Sánchez – Presidente Fundación Herediana de Salud Cardiovascular

Asunto: Solicitud para que las instalaciones de la planta física construida en el residencial “La Esmeralda” se den en administración a la Fundación por medio de un convenio no menor a cinco años.

“SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: TRASLADAR LA SOLICITUD A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE:

1. **VALORE Y EMITA UN CRITERIO AL RESPECTO, CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO PUEDA TOMAR UN ACUERDO EN TAL SENTIDO.**
2. **SOLICITE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO Y LOS TRÁMITES DE DICHO CONVENIO, CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA”.** El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

12. Jorge Martínez Aubert – Gerente General Grupo Cecoop R.L.

Asunto: Solicitud de permiso para colocar los pasacalles para la Feria del Consumidor que se realizará los días 27-28-29 y 30 de abril de 2006, en el Galerón de las Ofertas en Lagunilla. La Feria es dentro del supermercado, pero requieren publicidad externa.

SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME:

“AUTORIZAR AL SEÑOR JORGE MARTÍNEZ AUBERT, GERENTE GENERAL GRUPO CECOOP R.L. A COLOCAR LOS PASACALLES PARA LA FERIA DEL CONSUMIDOR QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 27-28-29 Y 30 DE ABRIL DE 2006 EN EL GALERÓN DE LAS OFERTAS EN LAGUNILLA.”. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

13. Lic. Walter Ramírez Ramírez – Gerente de División

Asunto: Criterio sobre condiciones necesarias para que proceda el aumento de las dietas que se cancelan a los regidores y síndicos municipales. DOC. Nº 4173.

“SE ACUERDA POR MAYORÍA: EXCLUIR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN VISTA DE QUE YA SE ANALIZÓ ANTERIORMENTE.”. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

14. Rafael Camacho Moreira, Ingeniero Municipal a.i.

Asunto: Indica que en el año 2005 se ejecutó una obra por contrato denominada “Construcción de Muro de Contención en Parque Urbanización San Fernando”, y la señora Elena Alvarado planteó la opción de ampliar 1.00 de altura el muro existente, y que se detectó que los factores de seguridad para ejecutar la obra en algunos casos son menores que 1.00, por lo tanto **No recomienda la ejecución del mismo. DIM-0596-2006.**

- **La Regidora Luz Marina Ocampo** señala que ella quería que el Ingeniero Municipal viniera para que se refiriera al asunto, porque cómo es posible que ahora diga que no es responsable de una obra que se supone él tuvo que supervisar.
- **La Regidora Adriana Aguilar** señala que el documento es muy claro y lo que dice es que no se hace responsable de aumentar el muro en un metro más y tiene lógica su apreciación, ya que si no tiene las bases correspondientes se puede caer porque no va a soportar una carga de esa magnitud, y en realidad tiene razón.
- Indica que hay que ser sinceros en esta situación, porque se quiso ayudar a la señora Alvarado y por esa razón se corrió para construir dicha obra, de manera que si se hubieran realizado los estudios, todavía no estuviera el muro a estas alturas.
- **El Alcalde Municipal** indica que puede convocar al Ingeniero Municipal para que venga en ocho días a aclarar las dudas que existen al respecto, sin embargo nunca se habló inundaciones cuando se trató el tema del muro, porque se habló de la erosión del terreno. Señala que este documento es un criterio técnico y se dice que el muro actual no aguanta y no va a soportar construir un metro más. No se habló de hacer estudios, pero el Ingeniero Municipal puede venir para que repita lo que dice el informe y la Regidora Ocampo lo escuche de sus propias palabras.

- **La Regidora Adriana Aguilar** señala que aquí no hay técnicos y sería muy importante que venga un ingeniero para que pueda debatir con el Ingeniero Municipal, que son los que manejan los criterios técnicos en estos casos.
- **El Regidor Elí Jiménez** señala que se dejaron solamente siete millones para la obra, porque querían que cuatro millones se fueran a superávit, ya que en un principio eran once millones para construir la obra total. Indica que los documentos se presentaron por parte de la empresa Macaferri y no hace falta ser ingeniero o arquitecto para ver que fue lo que se construyó y como se construyó.

"LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

15. Adriana Aguilar Sánchez, Presidenta Municipal.
Asunto: Colaboración brindada al señor Benito Alvarado Porras.

"LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

16. María Isabel Sáenz Soto – Directora Asuntos Jurídicos
Asunto: Comunica que el Recurso de Amparo presentado ante la Sala Constitucional por el señor José Gerardo Vargas Campos, en el cual cuestionaba la legalidad del Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 229-2006, en el cual el Concejo dispuso que una vez que entrara en vigencia el Reglamento de la Feria del Mercado Heredia, éste se ubicaría sobre avenida 14 entre calles 6 y 16, se **rechazó de plano el recurso**.

"LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

17. Lic. Guillermo Montero Solera – Presidente Asociación Deportiva Barba Baloncesto
Asunto: Solicitud de permiso para realizar los partidos de baloncesto en el Palacio de los Deportes.

A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

"AUTORIZAR AL LIC. GUILLERMO MONTERO SOLERA. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA BARBA BALONCESTO A REALIZAR LOS SIGUIENTES PARTIDOS LOS DÍAS: LUNES 24 DE ABRIL, MARTES 2 DE MAYO, VIERNES 5 DE MAYO, VIERNES 12 DE MAYO, JUEVES 18 O VIERNES 19 DE MAYO Y MARTES 23 DE MAYO, EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES".

18. Jorge A. Muñoz Corea – Presidente Almacenes Corea S.A.
Asunto: Solicita por tercera vez, se les confirme si efectivamente esta Corporación recibió los pagos por la suma de (1,177,141.10).

"SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE BRINDE LA RESPUESTA AL SEÑOR JORGE MUÑOZ COREA, CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL."

19. Rafael Camacho Moreira – Ingeniero Municipal a.i.
Asunto: 1) Solicitud del señor Heriberto Víquez Barrantes, en el cual solicita el estudio para el desfogue pluvial del plano de catastro H-833950-1989. 2) FSA Ingeniería & Arquitectura solicita el desfogue pluvial hacia el Río Burío de los proyectos de Hospira Holdings Limitada. DIM-0634-2006.

"LA PRESIDENCIA TRASLADA LAS SOLICITUDES A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE PROCEDA A BRINDAR UNA RECOMENDACIÓN AL RESPECTO"

20. Pbro. Gabriel Corrales Corrales – Cura Párroco – Parroquia Corpus Cristi La Aurora.
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un desfile de cabezales a partir de las 9 a.m., partiendo de la calle ancha, donde se celebra la Feria del Agricultor, hacia la comunidad de La Aurora. Al finalizar los vehículos se ubicarán en la calle ancha que colinda con Palí y al frente de la Parroquia otros, mientras se desarrolla una actividad amenizada por el Club del Trailero de Radio Puntarenas.

"SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR AL PBRO. GABRIEL CORRALES, CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA CORPUS CRISTI DE LA AURORA, A REALIZAR UN DESFILE EL 23 DE ABRIL DE 2006 A PARTIR DE LAS 9 A.M."

- Seguidamente la Presidencia da un receso a partir de las 8:15 p.m.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Comisión Ordenamiento y Embellecimiento de Heredia (Ventas Estacionarias)
1. Autorizar a la administración para que se realice junto con la comisión, una reunión con los vendedores estacionarios para informarles algunos aspectos importantes para su buen funcionamiento y ornato de la ciudad, así como las modificaciones que se plantearán en la regulación vigente.

SE ACUERDA POR MAYORÍA: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR UNA REUNIÓN CON LOS VENDEDORES ESTACIONARIOS. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

2. Se autorice a la comisión a elegir los primeros 20 puestos a sustituir, por los nuevos kioscos, según ubicación de éstos, el ancho de la acera, aspectos turísticos o de ornato.
3. Autorizar a la comisión y a la administración para que gestione la reubicación del puesto ubicado actualmente en avenida 8 calle 2 y central, para que se ubique a 3 metros hacia el este sobre esa misma avenida.
4. Que se autorice a la administración para que proceda a reasignar los puestos o licencias en caso de caducidad o renuncia de la licencia o puesto, según lo establecido en el reglamento de patentes municipales de Heredia.

A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LOS PUNTOS 2, 3 Y 4 DEL INFORME, LOS CUALES SON: APROBADOS POR MAYORÍA. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Informe Comisión de Accesibilidad, fechado 18-04-2006
2. Nota de la Síndica Hilda Barquero: Cambio de destino de partida
3. Informe Comisión Donación de terreno municipal anexo a la Casa de la Cultura al Ministerio de Cultura.
4. Solicitud del Rev. Jasper Mc Donald Hamilton, para realizar una Campaña Evangelística
5. Nota AMH-0572-2006 del Alcalde Municipal: Proyecto Jóvenes en Acción
6. Nota AMH-0571-2006 del Alcalde Municipal: Nombrar representante municipal ante el Comité de la Persona Joven.
7. Informe Comisión de Becas

PUNTO 1: Informe Comisión de Accesibilidad, fechado 18-04-2006

Texto del informe:

Referente a nota SCM-0388-2006 con fecha 18 abril 2006 donde piden criterio sobre el documento N° 2255-TSE-06 con fecha 04 de abril 2006 y suscrito por el Lic. Alejandro Bermúdez M, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones, donde se refiere a la coadyuvancia que la Comisión de Accesibilidad comunicó relativa a acción de inconstitucionalidad contra el decreto N° 17-2005 TSE.

Que se le envíe esta comunicación a las personas NO VIDENTES que solicitaron nuestro apoyo.

"SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

PUNTO 2: Nota de la Síndica Hilda Barquero: Cambio de destino de partida

Se conoce nota suscrita por la Síndica Hilda Barquero, en la que indica que es de suma importancia tomar acciones de mantenimiento y mobiliario del salón comunal de Jardines Universitarios, es por lo que solicito el cambio de partida de ₡1.000.000,00 en vez de reparación y pintura de cielo raso del salón.

"A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA PARTIDA PARA REPARACIÓN Y PINTURA DE CIELO RASO DEL SALÓN POR UN MONTO DE UN MILLÓN DE COLONES Y SEA UTILIZADA PARA MANTENIMIENTO Y MOBILIARIO DEL SALÓN COMUNAL DE JARDINES UNIVERSITARIOS".

PUNTO 3: Informe Comisión Donación de terreno municipal anexo a la Casa de la Cultura al Ministerio de Cultura.

Texto del informe:

En reunión realizada en la Casa de la Cultura y con la presencia de Hilda Barquero, Fernando Rodríguez, Ana Beatriz Rojas por parte de la comisión nombrada por el Concejo Municipal y Ricardo Rodríguez, funcionario del Ministerio de Cultura, ente encargado de la administración de la Casa de la Cultura de Heredia, nos dimos a la tarea de analizar las opciones existentes para la donación del terreno municipal, anexo a la edificación de la Casa de la Cultura.

Por ser La Casa de la Cultura una edificación con una condición específica de estar dividida en dos fincas mismas que tienen diferente dueño.

- 1- Una de las opciones es que la Municipalidad done el terreno al ministerio de cultura, para que la posesión sea unificada.
- 2- Que por el contrario sea el Ministerio de Cultura quien done a la Municipalidad y en este caso sea la Municipalidad la dueña del inmueble.

Siendo estas las opciones, la comisión en consenso recomienda negociar con el Ministerio de Cultura para que el terreno sea donado a la Municipalidad, misma que teniendo la capacidad presupuestaria podrá hacer frente de forma más adecuada al mantenimiento del inmueble. Ya que actualmente la Regional del Ministerio de Cultura cuenta con un presupuesto muy escaso y carece de posibilidades de invertir en ese rubro.

- **El Regidor Juan Carlos Piedra** le preocupa la propuesta, ya que la Municipalidad no ha podido ni ha invertido en el Edificio del Palacio Municipal, por otro lado la Casa aledaña al Palacio Municipal está deteriorada y no se ha hecho nada al respecto, por lo que sería mejor abocarse a buscar financiamiento con otros entes o empresas para colaborar y ayudar a la Casa de la Cultura y posteriormente hacer el convenio.
- **El Regidor Nelson Rivas** indica que se compromete en recursos y presupuestos con la presentación de este documento, por lo que se debe tener cuidado. Le queda la duda sobre quién lo va a administrar, de ahí que su persona carece de elementos de juicio más profundos para tomar una decisión en este momento.
- Señala que se puede ver afectada la administración de la Casa de la Cultura por cuestiones políticas, ya que la Municipalidad es un ente político y la Casa de la Cultura puede ser víctima de esos intereses políticos, de manera que no es conveniente aprobar el documento.
- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** señala que en una ocasión ellos se reunieron en la Casa de la Cultura y les comentaron que no tienen recursos ni tan siquiera para la compra de un bombillo, de manera que hay una situación bastante preocupante, porque el Ministerio de Cultura ni la Municipalidad pueden invertir en dicha Casa, por la situación en que se encuentra dicho inmueble.
- La Síndica Hilda Barquero señala que con el panorama así como está se va a caer la Casa de la Cultura porque ninguna institución puede invertir en la misma, de manera que sería muy importante darle una solución cuanto antes a la problemática existente.

"SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME, EL CUAL ES: DENEGADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO 4: Solicitud del Rev. Jasper Mc Donald Hamilton, para realizar una Campaña Evangelística

Se conoce nota suscrita por el Reverendo Jasper Mc Donald Hamilton, Pastor General Asociación Ministerio Dios es Soberano de las Asambleas de Dios, en la cual solicita permiso para realizar una Campaña Evangelística los días 28, 29 y 30 de abril. Los días 28 y 29 (viernes y sábado) a partir de las 19 horas y el día 30 (domingo) a partir de las 17 horas, en el parqueo del Centro Comercial de La Aurora.

"LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

PUNTO 5: Nota AMH-0572-2006 del Alcalde Municipal: Proyecto Jóvenes en Acción

Se conoce nota suscrita por el señor Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal, en la cual remite Proyecto elaborado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Heredia, titulado "Jóvenes en Acción: una propuesta para la limpieza y el ornato de la ciudad de Heredia", para su conocimiento y aprobación. Dicho proyecto tiene por objetivo:

- Organizar voluntariado de jóvenes becados por el fondo de becas municipal Uladislao Gámez, para la realización de trabajos de limpieza y ornato de parques del cantón central de Heredia.

Con la ejecución de un proyecto de esta naturaleza, se pretende además, integrar a los y las jóvenes del cantón activamente para promover valores de respeto, responsabilidad y conservación del medio ambiente, así como unir esfuerzos al proyecto de Bandera Azul Ecológica.

"SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: APROBAR EL PROYECTO JÓVENES EN ACCIÓN: UNA PROPUESTA PARA LA LIMPIEZA Y EL ORNATO DE LA CIUDAD DE HEREDIA, PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

PUNTO 6: Nota AMH-0571-2006 del Alcalde Municipal: Nombrar representante municipal ante el Comité de la Persona Joven.

Se conoce nota AMH-0571-2006 suscrita por el señor Alcalde Municipal, en la cual indica que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, que se refiere a la Creación, conformación e integración de dichos comités, se requiere del nombramiento de un representante municipal, quien tiene la función de presidir dicha instancia.

En este contexto, solicita al Honorable Concejo que se nombre a la señora Estela Paguaga Espinoza como representante de la Municipalidad.

"A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: NOMBRAR A LA FUNCIONARIA ESTELA PAGUAGA ESPINOZA COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN. El Regidor Elí Jiménez vota negativamente.

PUNTO 7: Informe Comisión de Becas

Texto del informe:

Los estudiantes de la lista adjunta cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de becas de la Municipalidad de Heredia.

Por lo tanto se recomienda aprobar las becas de primaria y secundaria, sugeridas en la lista adjunta:

ESCUELAS

JOSÉ FIGUERES FERRER (1)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
107	Rodríguez Montero Alejandro	1-1595-928	261-1660
157	Zamora Núñez Jossi	4-224-063	260-8086
179	Meza Vargas Néstor Gonzalo	4-222-789	No tiene

EXCELENCIA DE FÁTIMA (2)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
111	Fonseca Mora Aarón	1-1687-341	237-8587
112	González Campos Lissette	4-230-584	237-7348

SAN RAFAEL DE VARA BLANCA (3)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
117	García Cisneros Andrey Fabián	2-725-040	367-7394

MERCEDES SUR (4)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
119	Campos González Fiorela	4-223-606	261-5842
121	Rojas González Raquel del Carmen	1-1579-017	238-3709
122	Pérez Barrantes Jessica	4-127-775	263-3171

PEDRO AGUIRRE CERDA (5)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
127	Morera Molina Marilyn	2-731-414	482-2468

GUARARÍ (6)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
131	Bolaños Chavarri Valery Mariela	4-242-333	No tiene

JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ BADILLA (7)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
132	Ulate Palma Dennos Eduardo	4-238-688	No tiene
153	Chavez Ramírez Bonny Pamela	1-1549-024	560-1136

NUEVO HORIZONTE (8)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
135	Sandí Ureña Mariana	1-1608-655	263-0264

BRAULIO MORALES CERVANTES (9)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
138	Núñez Hidalgo Ana Paula	4-243-004	262-0554

SAN FRANCISCO (10)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
139	Jiménez Bolaños Andrés de Jesús	4-240-275	894-1005
232	Sáenz Montero María José		239-3986
248	Ulate Sánchez Rudy Alejandro	4-230-655	263-2811 (tía)

CUBUJUQUÍ (11)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
141	Espinoza Elizondo Dayna	4-234-775	260-8029
168	Matarrita Segura Soriana María	4-237-446	237-6982
169	Chaves Ramírez Natalia Patricia	4-223-498	263-0528
170	Campos Araya Tracy	4-226-916	265-1436
171	Chacón Ulate Esteban Ricardo	4-227-486	263-0717
173	Chavarría Calderó Julio César	4-226-060	261-4382
228	Solano Guevara Luis Diego	1-207-413	849-4186
237	Roo Meoño Darren Rashier		261-6174

LA AURORA (12)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
143	Ramírez Espinoza Valeria	4-231-263	239-5276

ULLOA (13)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
144	Matomaros Bolaños Adrián Antonio	4-231-938	261-0790
166	Sánchez Álvarez Mariana	4-223-584	239-4301
167	González Araya Adriana María	1-1702-256	No aporta
183	Molina Martínez Yeilin	2-733-461	No aporta
184	Badilla Molina Reynier A.	No aporta	293-8141

RAFAEL MOYA MURILLO (14)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
149	León Castillo Alejandro	4-242-176	262-7214
150	Rojas Gutiérrez Kendall	4-222-776	261-0024

COLEGIOS

LOS LAGOS (1)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
140	Palacios Hernández Raquel Vanessa	1-1545-027	260-2241

EL ROBLE (2)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
152	Álvarez Ruíz Johnny Froylan	4-218-149	482-2333
162	Campos Ortiz Andrea	6-412-663	482-2651

ING. MANUEL BENAVIDES R. (3)			
Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
155	Quesada Loría Dhylan	1-555-5360	239-8823
157	Martínez Castro Mauricio	6-371-443	263-3754
178	Almengor Arce Gilberth Adrián	4-215-043	239-5190
190	Obregón Ledesma Ferry	1-1523-163	237-7556
202	Loría Garro Yariela	4-214-991	293-9841
229	Solano Chacón Jorge Andrés	4-200-813	262-7938

MARIO VINDAS SALAZAR (4)			
---------------------------------	--	--	--

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
159	Barquero Pérez Luis Diego	4-201-065	262-0775

TÉCNICO PROFESIONAL DE ULLOA (5)

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
167	Chacón Hernández Stephanie	4-219-358	262-7886

LA AURORA (6)

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
174	Benavides González María de los Ángeles	1-142-538	260-3238

TÉCNICO PROFESIONAL DE HEREDIA (7)

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
177	Chavarría Fernández Melania José	4-206-725	260-3527

IPEC DE SANTA BÁRBARA (8)

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
183	Hernández Calderón María Marta	4-209-008	261-0395

LICEO DE HEREDIA (9)

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
185	Oviedo Zúñiga David	1-12-439	376-2244
188	González Solano Luis Diego	4-219-508	260-1310

ING. SAMUEL SÁENZ FLORES (10)

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
189	Castillo Prieto Pahula	5-389-666	238-0197
206	Ortega Herrera Luis Diego	4-213-883	261-6391
237	Monterrey Jiménez Errol	4-219-723	260-0205

TELESECUNDARIA POASITO

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
168	Ugalde Arroyo Carolina	2-696-432	482-2659

BECADOS AÑO ANTERIOR – COLEGIOS-**ING. MANUEL BENAVIDES**

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
179	Vega Álvarez Sergio	4-209-107	239-0846
210	Cortéz Morales Jenssie	5-376-605	No aporta
211	Solís Rodríguez Randy José -C.C. Rodríguez Naranjo-	4-204-661	293-5560

ING. SAMUEL SÁENZ FLORES

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
210	Cortéz Morales Jenssie	5-376-605	No aporta

LICEO CARLOS MELÉNDEZ CHAVERRI – NOCTURNO-

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
213	Jiménez Murillo Estefany (No califica)	3-455-959	No tiene

BECADOS AÑO ANTERIOR – ESCUELAS-**ENSEÑANZA ESPECIAL**

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
102	José Antonio Alfaro Brenes	4-218-567	260-8024

LÍDER LA AURORA

Nº Sol.	NOMBRE	Nº CÉDULA	Nº TELÉFONO
175	Carvajal Azofeifa Sara	1-1645-851	293-9702
176	Rodríguez Azofeifa Gabriel Esteban	1-1678-267	361-4670

“SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME A EXCEPCIÓN DE LA FÓRMULA 213 CORRESPONDIENTE A ESTFANY JIMÉNEZ MURILLO DEL LICEO CARLOS MELÉNDEZ CHAVERRI, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS”.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

Lic. Alejandro Bermúdez Mora, Secretario Tribunal Supremo de Elecciones. Asunto: Toman nota respecto a transcripción de acuerdo de la sesión Ordinaria N° 322-2006, sobre Comunicación relativa a acción de inconstitucionalidad contra decreto N° 17-2005 TSE.

COMISIÓN DE GOB. Y ADM.

Nery Agüero Montero, Jefa Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa. Solicitud de criterio sobre el proyecto "Ley Cobro Judicial, Exp. N° 15.731" en un plazo de ocho días hábiles.

COMISIÓN DE HACIENDA

Lic. José Fco. Bogantes Ramírez, Presidente ADI Barrio Corazón de Jesús. Solicitud para que se incluyan en Presupuesto Extraordinario II partidas que se fueron a superávit. Copia para el Concejo Municipal.

Juan de Dios Barquero – Junta de Educación Escuela La Puebla. Solicitud para que se les asigne recursos económicos del recurso extraordinario próximo, para cubrir necesidades del centro educativo y que urgen.

COMISIÓN DE OBRAS

Carlos Enrique Arce Cerdas y vecinos de Urbanización Amaranto, Mercedes Norte. Solicitud para que se les autorice el mantenimiento de la construcción de la caseta.

Inf. Jorge Muir, Apoderado TECHINT S.A. Solicitud de evaluación del proyecto de construcción de la III Etapa del Poliducto Limón-La Garita.

Arq. Álvaro Segura Murillo, FRP Tecnología en Construcción de Cartago S.A. Solicitud de permiso de desfogue de aguas pluviales a la Quebrada Seca, para desarrollar 10 lotes habitacionales en el terreno inscrito con el plano de catastro H-549348-84.

Arq. Guillermo Rojas Ch., Director de Proyecto FSA Ingeniería y Arquitectura S.A. Solicitud de permiso para desfogue de aguas pluviales al río Burío de los proyectos de Hospira Holdings Ltda.

Carlos Rodríguez Vargas, Torres Cariari S.A. Solicitud de Certificación de que hay servicio y disponibilidad para el desfogue pluvial (para uso comercial u industrial) en el sector de Ciudad Cariari, plano catastrado H-1054358 y H-1054357-2006.

Licda. María Isabel Chavarría Espinoza – Residencial San Fernando. Denuncia formal contra la Asociación Centro Cristiano de Heredia por daños ocasionados en el cambio de uso de la tierra de un predio que colinda al lado oeste con el Residencial San Fernando y contra su propiedad.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Miguel A. Paniagua Trejos. Solicitud de permiso para vender libros "Escuela para Todos" afuera del Hospital San Vicente de Paúl. **Se traslada a la Alcaldía para que valore este caso específicamente, ya que es una venta de libros, de manera que si hay un espacio en el cual se pueda ubicar dicho señor, se le de una respuesta con copia a este Concejo.**

Carlos Enrique Arce Cerdas y vecinos de Urbanización Amaranto, Mercedes Norte. Solicitud para que se les autorice el mantenimiento de la construcción de la caseta.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Edwin Viquez Céspedes, Inspector Municipal. Solicitud para que se le recalifique la plaza. Copia para el Concejo Municipal.

Jacqueline Fernández C., Coordinadora de Planificación. Lista de Asociaciones de Desarrollo Integral y Juntas Administrativas y de Educación que a la fecha tienen aportes pendientes de liquidar. Copia para el Concejo Municipal. OP-42-2006.

Licda. Leda Murillo Cocio, Directora Administrativa a.i. Crear un control, para que los encargados se responsabilicen del cuidado de la documentación referente a la exposición del Festival de la Flores que se realizará del 21 al 28 de mayo. DA-0235-06.

Lic. Olger Mario Cambroner Jimémez, Director Financiero a.i. Nota dirigida a la señora Ángela Aguilar Vargas, Jefa de Rentas y Cobranzas, en la cual le indica que informe el monto prescrito y el nuevo saldo de Productos Plásticos, así como verificar de acuerdo a la Ley de Impuestos y Bienes Inmuebles, Código Municipal y Código de Normas y Procedimientos Tributarios, la respectiva prescripción. Copia para el Concejo Municipal. DF-0140-06.

Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Indica que en el acuerdo no se consignó lo expresado por el suscrito, en el sentido de que cuando las sesiones finalicen después de las 10 p.m., personalmente colaborará con el transporte a los señores regidores que lo necesiten. AMH-0436-2006.

María Isabel Sáenz Soto, Directora Asuntos Jurídicos. Indica que respecto al memorial presentado por los señores Albino Esquivel Vargas y Maritza Segura, miembros del Concejo de Distrito de Santa Cecilia, referente a la molestia del señor Edgar Francisco Garro por las fiestas patronales de dicha comunidad, mediante el documento DAJ-859-2005, elaboró un amplio informe en el que se analizó las atribuciones que poseen los Concejos de Distrito. Copia para el Concejo DAJ-246-2006.

Antonio Ayales, Director Ejecutivo Asamblea Legislativa. Informa que el 14 de febrero de 2006 fue aprobado el expediente N° 14.484 Reformas del marco legal que asigna competencias a la Contraloría General de la República en el Régimen Municipal, ley N° 8494.

Antonio Ayales, Director Ejecutivo Asamblea Legislativa. Informa que el 14 de febrero de 2006 fue aprobado el expediente N° 14.799 Ley de Iniciativa Popular, N° 8491.

Antonio Ayales, Director Ejecutivo Asamblea Legislativa. Informa que el 14 de febrero de 2006 fue aprobado el expediente N° 14.850 Regulación del Referéndum, N° 8492.

Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal. Comunica que está anuente a colaborar en todo lo que sea posible en la ejecución del proyecto de fiscalización con la participación de la Contraloría General de la República y la Auditoría Interna de este municipio. AMH-0526-2006.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Seguimiento de Directrices remitidas por la Contraloría General de la República mediante oficios, informes, notas y circulares del período 2005. AIM-0040-2006. Copia para el Concejo Municipal.

Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Convocatoria a la señora Auditora Interna para que asista a la Sesión Extraordinaria 326-2006. Copia para el Concejo Municipal. SCM-0384-2006.

ASUNTO ENTRADO

- Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal.
Asunto: Informe sobre estudio del sistema de facturación denominado "SIM" enviado a la Licda. Hady Mena Bonilla, Gerente de Área Servicios Municipales de la Contraloría General de la República. Copia para el Concejo Municipal. AMH-0422-2006.

LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Adriana Aguilar Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO

far/sjm.